

por Montañó, pidiendo el destierro de Poinsett y la renuncia de Gomez Pedraza; para dar fuerza á la revolucion salió Bravo de México y se situó en Tulancingo donde le venció Guerrero, manejándose en todo este asunto Bravo con suma torpeza.

Conducido prisionero ante el Gran Jurado, se declaró haber lugar á la causa y pasó ésta á la Corte Suprema de Justicia, y aunque debia, segun la ley, ser severamente castigado, influyeron sus antiguos compañeros en que se le conmutara la pena y el Presidente Victoria pidió al Congreso para el reo el destierro temporal fuera de la República; adoptado el pensamiento salió por Acapulco para la América del Sur, perdiendo en el viaje á su hijo único; el castigo debió ser por dos años, pero le fué minorado por la amnistía que dió Guerrero y regresó en 1829. Unido al partido de los centralistas, consecuente con sus ideas, fué encargado de batir á las tropas que acaudillaban Guerrero y Alvarez. Ocupó Bravo el puerto y fortaleza de Acapulco para quitar á los partidarios de Guerrero los recursos que podia ofrecerles esa plaza, de la que á poco tiempo fué desalojado; pero más adelante los derrotó frente á Chilpancingo en Enero de 1831, por cuya accion le otorgó el Congreso una espada de honor, considerando que dicha batalla habia sido decisiva para acabar la revolucion. Despues de caido el gobierno jalapista siguió Bravo en el Sur en actitud amenazadora, hasta que logró Santa-Anna atraérselo, pues se resistia á reconocer el convenio de Zavaleta, á causa de haber pasado á él durante el curso de la revolucion de 1832, los votos que los congresos de los Estados habian resuelto dar al general Mier y Teran. En 1836 tuvo el mando del ejército del Norte, algunos meses despues de los desgraciados sucesos de Tejas, y luego se retiró disgustado á Chilpancingo.

Llamado por Santa-Anna en 1839 y al prestar juramento como presidente del Consejo, renunció el derecho que la Constitucion le daba para tomar el gobierno, pero no se le admitió, y en la noche del 10 de Julio juró ante el Congreso como Presidente interino de la República. Entonces se redoblaron por los periódicos las pretensiones acerca de que las reformas constitucionales fueran radicales, y tambien las juntas departamentales pedian Convencion y reformas. Por el cambio de sistema gubernativo estaban varios generales y comandantes, no obstante haber sido puestos por el gobierno, los cuales publicaron sus opiniones por la prensa, y hasta Arista lanzó una proclama en Tamaulipas, asegurando que el Congreso reformaria la Constitucion; Bravo, procurando dar á lo que pasaba una marcha legal, dirigió al Consejo una iniciativa á fin de que excitara al supremo Poder Conservador para declarar que era voluntad de la Nacion que sufrieran las leyes constitucionales las reformas convenientes, á juicio de la Representacion Nacional, sin esperar el tiempo prevenido en ellas mismas y quedando siempre á salvo la forma de gobierno que regia. El Consejo se dividió en cuanto á que las reformas podian ó nó diferirse, y el Presidente interino Bravo procuró terminar la desavenencia que ya era escandalosa, haciendo que pasara el asunto á las Cámaras. Pocos dias, nueve tan solo por haber regresado Bustamante, duró Bravo en el gobierno, pero se manejó con actividad y dedicacion; dejaba concluidos todos los negocios del dia, entrando al despacho á las diez y saliendo á las cuatro. En el corto período de su administracion mostró energía en un hecho: el coronel Yañez, gefe de una cuadrilla de salteadores y á la vez secretario del Presidente Santa-Anna, se degolló él mismo por no sufrir la vergüenza de ser ahorcado. Los amigos de la familia quisieron que el cadáver no fuera presentado al público; pero Bravo mandó que para escarmiento quedara colocado en el patíbulo como si allí hubiera expiado sus crímenes.

D. ANASTASIO BUSTAMANTE.

(TERCERA EPOCA.)¹

PACIFICADO Tamaulipas, más bien por la accion de Arista y el alejamiento de Urrea y Mejía que por la presencia de Bustamante, volvió éste á la capital el 19 de Julio de 1839, saliendo hasta la villa de Guadalupe las corporaciones á recibirle y felicitarle; formó la guarnicion, repicaron las campanas, la artillería hizo salvas y apareció con el carácter de «trionfador» asegurando que sus conquistas habian sido filosóficas. Bustamante nombró un nuevo Ministerio con los Sres. D. Juan de Dios Cañedo, para Relaciones exteriores, el Sr. Cuevas para las interiores, D. Javier Echeverría para Hacienda, y en el de la Guerra sustituyó al Sr. Tornel, con D. Juan N. Almonte, habiéndose opuesto el Poder Conservador á que llamara al general D. Cirilo Gomez Anaya. La separacion del Sr. Tornel dió ocasion á un escándalo, porque este señor no queria dejar el puesto y acusó á Bustamante de ingratitud. No faltaron otros escándalos, poniéndose en pugna los Poderes al declarar el Conservador que no tenia facultades el Legislativo para emitir bonos ni hipotecar los productos de las aduanas marítimas sin acuerdo del Consejo, y por el mismo motivo quedaron inválidos algunos decretos ya dados. Por esos dias excitó la Alta Corte de Justicia al Poder Conservador para que declarara nulo el decreto de Santa-Anna que coartaba la libertad de imprenta y en consecuencia quedó vigente dicha libertad en los asuntos políticos. Bustamante restableció las fuerzas de seguridad pública y policía rural, y quiso que se aumentara el derecho impuesto á los efectos extranjeros, derecho que formaba el fondo destinado al pago del Presidente, los Ministros, las Cámaras y sus oficinas, la Contaduría Mayor, el Consejo, el Procurador general y la Suprema Corte.

Las dificultades entre el Consejo y el Ejecutivo tambien continuaron, sin que en nada influyera la transaccion propuesta por el general Bravo. Quería Bustamante la reforma completa del Código, y el Consejo pretendia que tan solo se hiciera en aquello en que la experiencia hubiera manifestado que se necesitaba, y estrechaban al Poder Conservador el Ejecutivo y el Legislativo á que declarara ser voluntad nacional tal reforma. En consecuencia facultó dicho Poder al Congreso general en 9 de Noviembre para que hi-

¹ Véanse las páginas 148 y 206.

ciera algunas reformas á la Constitucion de las «Siete leyes,» sin esperar el tiempo prefijado por el mismo Código para ello, siempre sujetándose á la sétima ley constitucional, respetando la libertad é independencia, la religion del país y el sistema republicano, representativo popular, conforme á un luminoso dictámen dado por el Sr. Peña y Peña. Bustamante publicó el decreto despues de discutirlo con los Ministros. Todo esto hace ver cuán malas eran las «Siete leyes» que se contradecian, pues dando al Poder Conservador poder ilimitado para decir en cualquier caso cuál era la voluntad nacional, disponian á la vez que ántes de seis años no podian ser cambiadas por ningun motivo. Sin embargo de tener defectos tan marcados, apénas tres Juntas departamentales habian pedido las reformas y cerca de siete mil firmas de individuos particulares apoyaron la iniciativa de Bustamante; esa falta de fuerza moral se debe atribuir á que se deseaba, no la reforma de unas leyes tan malas, sino su completa extincion.

Muchas eran las cuestiones originadas de las leyes constitucionales: si eran motivo de los males públicos ó éstos provenian de causas enteramente extrañas; si en caso de reformarlas sobrevendrian mayores males que bienes, y se aumentaba la incertidumbre al notarse que la Constitucion no habia sido puesta en práctica, único modo de que pudieran compararse con exactitud sus ventajas y sus inconvenientes, y estando la accion del Congreso nulificada por la facultad que tenia el Poder Conservador para decir cuál era la voluntad nacional, no tenian las leyes fundamentales la fuerza necesaria para fijar el porvenir del país, y se sabe bien que los hombres carecen de tal fuerza cuando ellas no la proporcionan. Por eso Bustamante obedecia unas veces al Poder Conservador y otras no. En aquella malhadada época, sentó como indudable este supremo Poder que aquel que ha tenido derecho para establecer una disposicion lo tiene para abrogarla ó derogarla cuando quiera y le acomode; con tal principio queda destruida la fé en que el mandatario debe apoyarse y pierden su valor los compromisos del gobernante para con el pueblo, viniendo el desórden y la anarquía. El asunto de las reformas se hizo más difícil porque no solamente existian dos partidos determinados en pró y en contra, sino que entre ellos habia fracciones contradictorias en miras y tendencias.

La disposicion del Poder Conservador fué atacada por muchos miembros del Congreso donde quedó aprobada despues de notables discusiones. Las Juntas departamentales fueron presentando sus observaciones, y mientras se buscaba la manera de constituir al país, éste entraba cada vez más en una vía peligrosa. En Tampico eran embargados por Arista los comerciantes que habian introducido mercancías durante el alzamiento, porque se resistian á pagar los derechos entonces causados; Oaxaca sufria el hambre y la peste de viruelas, y el gérmen de la revolucion reaparecia sin cesar; Canales, D. Juan Pablo Anaya y otros revolucionarios de las villas del Norte hacian llamamiento de tejanos para destruir al gobierno, y Gordiano Guzman en Jalisco causaba tambien grandes zozobras al gobierno de México; Yucatan y Tabasco estaban á punto de separarse, y la ley que aumentó los derechos á las mercancías dió origen á grandes disgustos interviniendo el agente ingles, mientras que el gobierno frances reconocia la independencia de Tejas. Llamaba mucho la atencion que hubiera tanta apatía en lo relativo á los asuntos de esta provincia, sabiéndose perfectamente que en Nueva-Orleans se trabajaba con actividad porque el pabellon de las estrellas ondeara en los edificios públicos de la capital mexicana y debió haberse pensado en asegurarle un porvenir independiente formando con ella un valladar á los Estados-Unidos. En esta administracion de Bustamante se presentó en México el primer ministro español D. Angel Cal-

deron de la Barca, arribado á Veracruz el 19 de Diciembre en el bergantin español «Jason.» El Sr. Calderon era ya conocido en México por sus trabajos literarios, dirigió á Bustamante una alocucion al presentarse y en la contestacion le fué manifestada la cordial disposicion del gobierno mexicano para que se conservaran las fraternales relaciones entre los dos países.

Cuando Bustamante volvió de la expedicion de Tamaulipas parecia que, derrotados los principales gefes revolucionarios, vendria una época de paz y que no habria que temer por lo pronto nuevos trastornos y revoluciones, esperanza más fundada aún si se considera la armonía que reinaba entre él y Santa-Anna, gefes de la milicia que entonces todo lo dirigia; pero esas creencias eran ilusorias y faltaba para México aún mucha amargura. En el difícil sistema seguido en una época en que los empleados eran generalmente inmorales, venia á ser imposible que el Congreso pudiera hacer algo útil; las tropas no recibian sus sueldos; los jueces, corrompidos, eran los primeros protectores del contrabando y los agiotistas se empeñaban en hacer fortuna con las desgracias de la Patria. Al abrir las sesiones el Congreso de 1840, se mostró Bustamante decidido á continuar la guerra de Tejas para cuyo fin pidió facultades con objeto de hacer los gastos necesarios y adoptar las medidas político-militares conducentes al intento; solicitó la pronta resolucion de la iniciativa que declaraba traidores á la Patria á los que con hechos ó por escrito fomentaran las miras de cualquiera potencia extranjera ó de los sublevados de Tejas sobre México, y consiguió que el Congreso designara la sexta parte de lo que producian las aduanas marítimas de Veracruz y Tampico para el pago de los dividendos de la deuda extranjera.

En tales circunstancias se desmoralizaba más cada dia la Nacion, ensanchábase los límites del agio al retirarse los caudales mexicanos del fomento de la industria y de las empresas útiles, alimentando tanto mal el mismo gobierno que carecia de los recursos necesarios y tenia que vivir de empréstitos ruinosos. Sin embargo, salvando tantas causas de desaliento, consiguió Bustamante extender las relaciones con las otras naciones, nombró un comisionado que ratificara y arreglara los límites entre Belice y Yucatan, siguió los trabajos para concluir tratados con Bélgica, Wurtemberg y Baviera, y solamente con Francia dejó incompleta la paz porque no habia devuelto los buques capturados por su escuadra y por haber reconocido con premura la independencia de Tejas, cuando tanto se habia retardado para aceptar la de México. El gobierno de Bustamante recordó el proyecto de formar una asamblea de plenipotenciarios de las repúblicas hispano-americanas, para arreglar el derecho internacional y adquirir por la union la fuerza defensiva de que carecian estando aisladas. Con los Estados-Unidos fueron restablecidas las relaciones en virtud de la Convencion firmada en Washington el 11 de Abril de 1839 para arreglar las reclamaciones de los ciudadanos de aquella República contra la nuestra, y fué rechazada la mediacion que en los asuntos de Tejas propuso el ministro ingles. Con la posesion de nuestras fronteras por los tejanos, habia llegado á ser muy triste la situacion de los Departamentos fronterizos del Norte, donde además de la guerra civil cometian horribles depredaciones los bárbaros. Quedaban en aquellos Departamentos las fuerzas mandadas por Anaya, Canales y Zapata, despues de haber sido preso el general Lémus, que sitió á Matamoros. La exaltacion de las pasiones en nada habia disminuido, y en la capital aparecian continuamente impresos atacando al gobierno, usándose en ellos un lenguaje insultante y estilo acalorado. Entre los periódicos sobresalian la «Enseña,» el «Voto,» el «Censor,» el «Duende» y la «Re-

forma,» llevando todos por objeto atacar á la vez á Bustamante y al Ministerio; un periódico pedia al pueblo «que hiciera caer algunas cabezas,» otro proclamaba como santo el derecho de insurreccion, y muchos usaban el arma terrible del ridículo; la «Reforma» sostenía que era necesario el triunfo de los federalistas aun cuando se pidiera auxilio á un gobierno extranjero.

Lleno de guerrillas el Departamento de Michoacan, dirigidas por Gordiano Guzman, y recorridos otros muchos lugares por los revolucionarios, sentíase precipitada la sociedad cada dia más al desorden, cediendo los pueblos, dóciles por falta de ilustracion, á las instigaciones de los corifeos. La oposicion, que es tan necesaria en países regidos por un gobierno representativo, ya brote de la tribuna, ya de la prensa, se habia convertido en un gravísimo mal al traspasar sus límites y su objeto, llegando á tratar hasta de la vida privada con ofensa de la moral pública y protegiendo ciegamente las tendencias de un partido, de lo que provinieron el fomento de los odios, las mezquinas pasiones, el libertinaje y la desmoralizacion, uniéndose á esos elementos de disolucion la cruda guerra hecha en particular á determinadas personas. Al lado de tanto mal, nada significaba que las Cámaras concedieran á Bustamante facultades para hacer los gastos relativos á la sumision de Tejas y decretaran condecoraciones á los que se hubieran distinguido por sus servicios á la Patria; pocas disposiciones eran dadas para la verdadera mejoría del país, y la colonizacion, considerada como fuente de prosperidad, encontraba grandes obstáculos no solo en la inseguridad de los caminos y en la debilidad y falta de respeto á las leyes, sino en los inconvenientes de las cartas de seguridad que los extranjeros tenian obligacion de renovar cada año.

A los movimientos insurreccionales que brotaban por tan diversas partes, vino á añadirse la revolucion que apareció en Yucatan y que fué un nuevo manantial de calamidades; para sofocarla fueron embarcadas en Veracruz las tropas que se consideraron bastantes á restablecer el orden. Profundo pesar se notaba en toda la sociedad al observar que con tanto cambio verificado nada se habia conseguido y que poco ofrecian los nuevos revolucionarios que no hubieran ofrecido mil veces los antiguos. Chihuahua, Oaxaca, Salamanca y Celaya sufrieron motines, que tambien presenciaron Monterey y varios puntos de la Alta California. Los federalistas aprovecharon la oportunidad de ponerse en contacto con los sublevados de Yucatan que se esforzaron en comunicar la revolucion á los Estados limítrofes, alentándose al caer en poder de ellos Campeche y al capitular las tropas que de México habian sido mandadas á someterlos. A esos grandes motivos de malestar vino á agregarse el escándalo y abierto choque que produjo entre las autoridades la ley sobre ladrones. El Ejecutivo y el Poder Conservador se pusieron en pugna porque éste la declaró nula y Bustamante consideraba inválida tal declaracion, alegando que le faltaba el requisito constitucional de estar sancionada por los cinco individuos de dicho Poder, pues opinó uno en contra. Adherida al Conservador la Suprema Corte y al Ejecutivo la mayoría de las Cámaras, multiplicáronse los insultos y las causas de division, y le fué declarada guerra abierta al Conservador cuyo fallo quedó nulificado, haciendo este Poder lo mismo con el decreto del Congreso; trajo tal situacion la sangrienta jornada del 15 de Julio, pues cuando en una República se ha llegado al grado de no entenderse los Poderes, no queda más que la anarquía.

Empobrecido el erario, depravadas las costumbres é infestado el país de bandidos, apareciendo por donde quiera la division, la miseria y la discordia, habia que esperar de tan irregular situacion un trastorno social, y no quedaba ni esperanza de bienes-

tar cuando el Poder Conservador, encargado de procurarlo, era tan menospreciado. Ante esta situacion creyeron los revolucionarios que podrian variar el sistema estableciendo el federal, y el general Urrea, preso en la Inquisicion, logró por medio de dávidas, producto de algunas alhajas que vendió un individuo partidario de la revolucion, atraerse á varios militares, y saliendo de la prision se posesionó de Palacio por sorpresa en la madrugada del 15 de Julio de 1840, y llamó á Gomez Farías para que se encargara de dirigir la política. Bustamante mostró en esta vez el valor que siempre le acompañaba: cerca de las cuatro de la mañana llamaron á la puerta de la habitacion presidencial el capitán de la guardia de Palacio y el coronel Ibary, é hicieron saber á Bustamante que todo Palacio estaba lleno de soldados; el Presidente se preparó á la defensa, pero no contaba más que con pocos hombres que tambien fueron sorprendidos; un individuo llamado Briones intimó rendicion al Presidente amenazándole y aun mandó á los soldados que hicieran fuego; pero no obedecieron por la intervencion de otro oficial llamado Marron. Bustamante preguntó quién los capitaneaba y le contestaron que el general Urrea; presentándose éste en el momento fué tratado por el Presidente con palabras duras, llámole traidor y le retó á que se batieran; despues de un momento de mútuas recriminaciones se alejó Urrea y se presentaron á Bustamante D. Valentin Gomez Farías, D. Manuel Crescencio Rejon y D. Sebastian Peon, á los cuales recibió de la misma enérgica manera. Siguió Bustamante alojado en el gabinete que daba á la Plaza del Volador y bajo la custodia de sesenta hombres de infantería al mando del capitán Marron; allí llegaban las balas de las tropas que bajo la direccion del general Valencia procuraban libertar al prisionero.

El general Valencia estaba el dia de la revolucion en Tacubaya á donde se presentaron algunos soldados del regimiento número 11º, y le anunciaron que en la capital se habia pronunciado el 5º de Infantería. Apénas tuvo la noticia se dirigió para México haciéndose preceder del coronel D. Manuel María Lombardini, quien le dió informes sobre lo que pasaba, pues llegó á penetrar hasta San Hipólito, y supo que Bustamante habia sido hecho prisionero por la guarnicion y muchos paisanos, y que en la Ciudadela se reunian los partidarios del gobierno al mando del capitán Gorraez. Valencia se dirigió á la Ciudadela, punto designado como centro para los que quedaron fieles al gobierno, encontró allí á las gefes Mosso y Almonte y varios gefes y oficiales que condujeron porciones de algunos regimientos. Con mucha actividad se dirigió Valencia el mismo dia hácia el centro, llevando una columna de trescientos hombres, y sabiendo que los sublevados no habian ocupado á San Agustin, lo eligió por base de las operaciones; siguió hácia el portal de Mercaderes y atacado por los pronunciados en la calle de la Monterilla los rechazó; en esa vez fué gravemente herido el general Alcorta y le reemplazó el de igual clase Salas, ambos centralistas. Apoderado Valencia de las alturas del Sur cercanas á Palacio, colocó algunas piezas contra este punto; la artillería obró con tan extraordinaria energía que fueron horadadas las piezas donde estaba Bustamante y una bala de cañon penetró hasta la secretaría de Guerra, hiriendo otra al capitán Marron que estaba cercano á Bustamante, quien le vendó con sus propias manos y quiso dar una prueba de su generosidad asignándole veintidos pesos de su bolsillo cada mes. Valencia recibió en su campo cerca de las diez de la mañana del 16 al Presidente escoltado por veintiocho dragones. En la noche anterior habian ido varias comisiones á pretender que Bustamante aceptara la revolucion, y Farías tuvo con él una conferencia secreta de la que resultó que le fueran presentadas al Presidente